

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8237 *COPIADORAS DE EIBAR, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 COPIADORAS DE EIBAR, S.L.
 KASTHOR GESTIÓN, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante acuerdo de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 12 de junio de 2014, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Eibar, 13 de junio de 2014.- Don Aitor Retolaza González, Administrador solidario de Copiadoras de Eibar, S.L. (sociedad escindida).

ID: A140032668-1